"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RODRIGUEZ MAURICIO ROGER EDUARDO
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2019-013
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / CHIPURANA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: Resolución Directoral Ejecutiva N° 446-2019/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan: 14/11/2019 - 13/11/2020
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 200.21
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00033-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 20/04/2021, Término: 22/04/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00224-2021-OSINFOR/08.2.2
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Calycophyllum spruceanum* \| Capirona		3.502	3.5	4.225

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		7.197	7.196	3.243	45,1%	45,1%
2	*Couratari macrosperma \| Papelillo*		31.773	31.769	8.436	26,6%	26,6%
3	*Ficus insipida \| Oje*		60.642	58.874	49.005	83,2%	80,8%
4	*Manilkara bidentata \| Quinilla*		15.088	15.084	15.084	100%	100%
5	*Otoba parvifolia \| Aguanillo*		3.413	3.402	3.402	100%	99,7%
6	*Simarouba amara \| Marupa*		76.219	76.209	58.526	76,8%	76,8%

Fuente: Resolución N° 00224-2021-OSINFOR/08.2.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/05/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:19

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.